

Fecha de la solicitud \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

**DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

Nombre y Apellidos		NIF/ Pasaporte/ NIE			
Dirección (calle, plaza, etc)*		Nº	Escalera	Planta	Letra
Código postal	Localidad	Municipio		Provincia	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico			

(\*) Se entiende a efectos de notificaciones

**DATOS DEL GRUPO O SOLISTA**

Nombre del grupo al que representa o del /la solista	
Nombre, apellidos y NIF, pasaporte o NIE de las personas usuarias que participarán en la grabación	
1	
2	
3	
4	
5	
Instrumentos que se utilizarán en la grabación	
1	
2	
3	
4	
5	

**PREFERENCIAS DE FECHAS (Indicar la fecha del lunes de comienzo de la grabación)**

<b>1ª OPCIÓN</b>	Semana del
<b>2ª OPCIÓN</b>	Semana del

 Notificación informativa: consentimiento recibir a través de correo electrónico comunicaciones informativas relacionadas con actividades promovidas desde el Centro de Música Joven Pedro Bastarrica.

La firma de esta solicitud supone la aceptación de las bases de utilización del Estudio de Grabación descritas en el reverso de esta solicitud.

**FECHA**

Oviedo, a _____ de _____ de 20____
------------------------------------

**FIRMA**

(Firma de la persona solicitante)
-----------------------------------

**PROTECCIÓN DE DATOS**

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar la solicitud de uso del estudio de grabación en el Centro de Música Joven Pedro Bastarrica. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento, en el artículo 6.1.e) del RGPD: interés público. | Destinatarios: Los datos serán cedidos a otras entidades (Cruz Roja) para la correcta gestión de la solicitud y por obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.



## CONDICIONES DE UTILIZACIÓN

1. Quedan excluidos de esta convocatoria todos aquellos grupos o solistas que ya tengan editado algún trabajo discográfico.
2. Los solicitantes podrán elegir fecha de grabación por estricto orden de registro, siempre que esa fecha no haya sido solicitada con anterioridad por otro grupo o solista.
3. Las bajas han de tramitarse **presencialmente** en el Registro auxiliar de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Oviedo (C/ Quintana, 6), mediante cita previa en el teléfono 985953211; o **telemáticamente** en el Portal del Ciudadano al menos un mes antes de la fecha de inicio de la grabación asignada. El incumplimiento de esta condición implica el cargo en la cuenta bancaria con periodicidad mensual hasta la finalización de esta convocatoria, o hasta hacer efectiva dicha baja en el lugar y forma indicados<sup>1</sup>.
4. Los grupos o solistas podrán solicitar más de una grabación, para lo cual deberán presentar una nueva solicitud al menos 1 día después de la conclusión de la anterior grabación.
5. Los grupos o solistas dispondrán de un total de 25 horas de grabación, distribuidas en un máximo de 5 días a lo largo de una semana.
6. El número máximo de temas a grabar será de cuatro, cuya duración no podrá exceder en ningún caso los 20 minutos.
7. Las grabaciones tendrán un carácter estrictamente promocional y divulgativo, por lo que en ningún caso podrán ser utilizadas con fines comerciales (edición, venta...)
8. Las grabaciones serán realizadas por el técnico de sonido del Centro de Música Joven Pedro Bastarrica
9. Las grabaciones se realizarán de acuerdo al horario y las normativas del Centro de Música Joven Pedro Bastarrica.
10. Las personas solicitantes deberán ponerse en contacto con el técnico de sonido antes de la grabación para ultimar detalles acerca del método y la distribución de la grabación.
11. El Centro aportará el equipo necesario para el registro y la edición sonoros.
12. Todos los instrumentos y accesorios personales deberán ser aportados por los músicos. No obstante, el estudio dispone una batería Yamaha Stage Custom que podrá ser usada durante la grabación si así se solicitase con antelación.
13. El Centro entregará 2 copias en formato CD de los trabajos realizados. Para la realización de copias adicionales, el grupo o solista deberá aportar los soportes de audio correspondientes. El número total de copias no podrá ser superior al número total de personas que hayan participado en la grabación.
14. Los derechos de autor y de la propiedad intelectual serán de los creadores de la letra y la música.
15. Solo podrán permanecer simultáneamente tres personas (incluido el técnico de sonido) en el control, y cuatro personas como máximo en la cabina de grabación.

## REQUISITOS



Al menos el 50% del total de las personas que participen en la grabación (o en su caso el solista) deberán estar empadronados en Oviedo. **Quien solicite deberá ser una de las personas empadronadas.**

## DOCUMENTACIÓN Y PLAZO DE SOLICITUD

1. Documentación a aportar:
  - a) La presente solicitud.
  - b) La orden de domiciliación bancaria, conforme al modelo que se adjunta
2. La documentación se presentará de forma presencial en el Registro Auxiliar de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Oviedo, (C/ Quintana, 6) mediante cita previa en el teléfono 985953211 o telemáticamente en el portal del Ciudadano (portal.oviedo.es).
3. El plazo de solicitud permanecerá abierto durante todo el año.

## PRECIO PÚBLICO

El importe mensual por la utilización del Estudio de Grabación será el indicado en la correspondiente Ordenanza Municipal. Los pagos se efectuarán mediante cargo en la cuenta bancaria que autorice el solicitante.

(1) A los efectos de interrupción de los cargos en la cuenta bancaria, será efectiva a partir del mes siguiente del de la fecha de baja.

## ANEXO I - PROTECCIÓN DE DATOS - INFORMACIÓN ADICIONAL

### Responsable del tratamiento

**Identidad:** Ayuntamiento de Oviedo – P-3304400-I

**Dirección postal:** Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias)

**Teléfono:** 984 083 800

**Delegado de Protección de Datos (DPD):** dpd@oviedo.es

### Finalidad del tratamiento

**Finalidad:** La finalidad del tratamiento es la de tramitar y gestionar la solicitud de uso del estudio de grabación en el Centro de Música Joven Pedro Bastarrica.

**Plazos de conservación:** Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación que afecte al Ayuntamiento..

### Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento se basa en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de la persona afectada o su representante legal (envío de comunicaciones informativas), en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

### Destinatarios

Están previstas comunicaciones que fueran necesarias para la correcta gestión y tramitación de su solicitud (Cruz Roja) y por obligación legal.

No están previstas transferencias a terceros países u organizaciones internacionales..

### Derechos

Las personas interesadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Oviedo está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para las cuales fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
  - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
  - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.

Los derechos podrán ejercitarse ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

La persona afectada podrá revocar el consentimiento, en cualquier momento, ante el responsable del tratamiento.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es. con carácter previo y potestativo podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo a través de la dirección de correo electrónico: dpd@oviedo.es.